

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
Selección Abreviada de Menor Cuantía 003-2016

OBJETO: Prestar apoyo logístico, técnico y administrativo para desarrollo de los procesos creativos y de circulación a través de la convocatoria de cultura y patrimonio para la vigencia 2016.

ASUNTO: Respuesta a observaciones de los proponentes al informe de evaluación.

A continuación la entidad se permite dar respuesta a las observaciones hechas por los proponentes al informe de evaluación, en el término establecido en los pliegos de condiciones, aclarando que las mismas serán incluidas también en el acto administrativo de adjudicación, sin embargo, se publican teniendo de presente la audiencia de análisis de factores de desempate y sorteo según cronograma.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	Cuarto poder S.A.S			
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA			
<p>“Ref; OBSERVACIONES EVALUACIÓN Respetados señores: De manera respetuosa nos dirigimos a ustedes con el ánimo de hacer nuestras observaciones a la evaluación realizada por ustedes a nuestro Factor Técnico.</p> <table border="1" data-bbox="272 1098 805 1228"> <tr> <td data-bbox="272 1098 678 1228"><i>Producción de eventos en el departamento de Antioquia. Este criterio se evalúa con la presentación de certificaciones emitidas por autoridad competente que acrediten por parte del proponente la producción de eventos.</i></td> <td data-bbox="685 1098 805 1228" style="text-align: center;">35 Puntos</td> </tr> </table> <p>Con respecto a las certificaciones nuestras presentadas para acreditar esta experiencia, se no sevaluó de la siguiente manera:</p> <p><i>El proponente aporta Certificado N°1: A folio 43 Contratante: Happy Objeto: Realizar la operación nacional de eventos masivos al aire libre de capacitación en la ciudad de Medellín. No Certifica producción de evento.</i></p> <p><i>El proponente aporta Certificado N°2: A folio 44 Contratante: Happy Mundo Objeto: Realizar la operación nacional de eventos masivos al aire libre de capacitación en la ciudad de Medellín, Bogotá, Cali y Bucaramanga Certifica producción de evento.</i></p> <p><i>El proponente aporta Certificado N°3: A folio 45 Contratante: Happy Mundo Objeto: Operación nacional de eventos Masivos en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga Certifica producción de evento.</i></p> <p><i>El proponente aporta Certificado N°4: A folio 46 Contratante: Transitions</i></p>	<i>Producción de eventos en el departamento de Antioquia. Este criterio se evalúa con la presentación de certificaciones emitidas por autoridad competente que acrediten por parte del proponente la producción de eventos.</i>	35 Puntos	<p>Los pliegos son claros en señalar “Este criterio se evalúa con la presentación de certificaciones emitidas por autoridad competente que acrediten por parte del proponente la producción de eventos”.</p> <p>Además en observación de pliegos donde se requería “Solicitamos a la entidad aclarar si la certificación adicional requerida para otorgar puntaje, debe especificar la producción de eventos o si esta puedes ser operación y organización logística de eventos. “</p> <p>En este sentido se aclaró “Tal como lo señala en los pliegos, debe ser para producción de eventos”.</p> <p>Este criterio de calificación no se puede presumir se debe certificar.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se revisa la evaluación nuevamente de la propuesta presentada por la empresa cuarto poder S.A.S para el factor técnico verificando lo siguiente:</p> <p>Para asignar puntaje se verifica que dentro de los certificados aportados, se certifique la producción de eventos en el departamento de Antioquia.</p>	
<i>Producción de eventos en el departamento de Antioquia. Este criterio se evalúa con la presentación de certificaciones emitidas por autoridad competente que acrediten por parte del proponente la producción de eventos.</i>	35 Puntos			

Objeto: Ejecutar la operación logística de la jornada nacional de capacitación para trade. No certifica producción de evento

Con respecto a esta evaluación, se evidencia que el certificado N° 1 a folio 43, no fue aprobada, cuando el objeto es el mismo de las certificaciones a folios 44 y 45 que si fueron válidas, por esta razón, solicitamos respetuosamente que la certificación a folio 43 sea aprobada.

De nuestro certificado N° 4 a folio 46, vemos que el objeto es: **Ejecutar la operación logística de la jornada nacional de capacitación para trade.**

En este mismo certificado se citan las actividades realizadas como son:

- Coordinación Logística.
- Consecución tiquetes Aéreos.
- Consecución de espacios.
- Servicio de Call Center.
- Producción de tarjetas de invitación.
- Montaje de escenografía del evento.
- Consecución de personal de protocolo.
- Divulgación en medios del evento.
- Implementación puntos de inscripción.
- Coffe break y refrigerios.

Siendo estas actividades propias de la producción de eventos, con lo cual solicitamos

Respetuosamente que se apruebe esta certificación al igual que la presentada a folio 43 y se nos asigne el correspondiente puntaje.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente”

El proponente aporta:

Certificado N°1: A folio 43
 Contratante: Happy
 Objeto: Realizar la operación nacional de eventos masivos al aire libre de capacitación en la ciudad de Medellín.
No Certifica producción de evento.

El proponente aporta
 Certificado N°2: A folio 44
 Contratante: Happy Mundo
 Objeto: Realizar la operación nacional de eventos masivos al aire libre de capacitación en la ciudad de Medellín, Bogotá, Cali y Bucaramanga
No Certifica producción de evento.

El proponente aporta
 Certificado N°3: A folio 45
 Contratante: Happy Mundo
 Objeto: Operación nacional de eventos Masivos en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga
No Certifica producción de evento.

El proponente aporta
 Certificado N°4: A folio 46
 Contratante: Transitions
 Objeto: Ejecutar la operación logística de la jornada nacional de capacitación para trade.
No certifica producción de evento.

Dentro de las certificaciones presentadas, no se acredita la producción de eventos. Por lo tanto se modificara otorgado para el criterio de “Producción de Eventos” asignando cero (0) puntos.

Lo anterior se evidenciara en el acto administrativo donde se establecerá el orden de puntuación de los proponentes y por ende las modificaciones que resulten de las observaciones presentadas.

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	MARKETING de IDEAS
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y

PATRIMONIO DE ANTIOQUIA			
<p>1. En el pliego de condiciones se establece que los proponentes deben presentar el RUP para verificar tanto la capacidad financiera como la capacidad organizacional de cada proponente. La entidad realiza la verificación financiera de la Corporación "KABABI" como ACEPTADO, sin embargo en la copia solicitada se evidencia la falta de la página 2 y 3 del Registro del proponente en mención, una de las cuales debía contener la información financiera. Agradecemos a la entidad aclarar de donde toman la información para realizar la verificación de la capacidad financiera de la Corporación "KABABI".</p>	<p>En relación a la inquietud presentada frente a la evaluación financiera de la Corporación para la Educación, Cultura y Emprendimiento Comunitario KABABI, se aclara que la información para la evaluación se tomó del folio 024 de la propuesta, del certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes, con fecha de expedición/2016/07/05, código de verificación: I9uVROGYtQ, emitido por la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, el cual se encuentra completo, desde la página 1 hasta la 6, según consta en el original de la propuesta recibida.</p>		
<p>2. En el numeral 2.2.2 Experiencia, se solicita acreditar la ejecución de 3 contratos con objetos similares al del presente proceso de contratación cuya cuantía sea igual o superior al 75% del presupuesto oficial (\$114.951.604). En el numeral 2.3.1.1 FACTOR TÉCNICO, solicitan "Experiencia en ejecución de contratos con objeto similar al establecido en el presente proceso de selección, según monto presupuestal (EXPERIENCIA DIFERENTE A LA SOLICITADA COMO REQUISITO HABILITANTE POR TANTO SE VERIFICA EN EL R.U.P)" negrita fuera de texto. En la propuesta del proponente KABABI no se define con cuales certificados desea acreditar la experiencia habilitante y con cuales la experiencia del numeral 2.3.1.1, y la entidad evalúa dicha experiencia con los 5 contratos entregados por el proponente, por lo tanto solicitamos aclarar dónde están los 3 contratos que certifican el 75% y que habilitan la propuesta, ya que éstos como se enuncia en el pliego deben ser diferentes a los contratos que otorgan puntaje.</p>	<p>Como indican los pliegos respecto a la experiencia habilitante:</p> <p>"Para la verificación de la experiencia, se tomará la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP. El certificado deberá estar vigente y en firme, y los contratos deben estar clasificados en uno o algunos de los siguientes códigos, según la siguiente clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801"</p> <p>Al verificar esta experiencia se evidenciaron en el RUP tres contratos los cuales cumplieron con los requisitos solicitados.</p> <p>El proponente corporación para la educación cumple según lo verificado a folio 24 y 25.</p> <p>Para el factor técnico en el segundo criterio de evaluación:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="padding: 5px;"> <p><i>Experiencia en ejecución de contratos con objeto similar al establecido en el presente proceso de selección, según monto presupuestal. (EXPERIENCIA DIFERENTE A LA SOLICITADA COMO REQUISITO HABILITANTE POR TANTO NO SE VERIFICA EN EL R.U.P) este criterio se evalúa con los certificados expedidos por la autoridad competente que acredite la</i></p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle; padding: 5px;"> <p>10 Puntos</p> </td> </tr> </table>	<p><i>Experiencia en ejecución de contratos con objeto similar al establecido en el presente proceso de selección, según monto presupuestal. (EXPERIENCIA DIFERENTE A LA SOLICITADA COMO REQUISITO HABILITANTE POR TANTO NO SE VERIFICA EN EL R.U.P) este criterio se evalúa con los certificados expedidos por la autoridad competente que acredite la</i></p>	<p>10 Puntos</p>
<p><i>Experiencia en ejecución de contratos con objeto similar al establecido en el presente proceso de selección, según monto presupuestal. (EXPERIENCIA DIFERENTE A LA SOLICITADA COMO REQUISITO HABILITANTE POR TANTO NO SE VERIFICA EN EL R.U.P) este criterio se evalúa con los certificados expedidos por la autoridad competente que acredite la</i></p>	<p>10 Puntos</p>		

	<i>ejecución parte del proponente de los respectivos contratos.</i>	
	Entre 150 y 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes	4
	Entre 251 y 380 salarios mínimos legales mensuales vigentes	6
	Más de 381 salarios mínimos legales mensuales vigentes	10
<p>Como indican los pliegos se verifico las certificaciones presentadas de folio 62 a folio 113, con una sola de ellas acredita el requisito de calidad, (Contrato 201-2015), los demás contratos se tuvieron en cuenta para la experiencia habilitante (RUP), por lo que se evidencio el cumplimiento de experiencia en ejecución de contratos que sumen más de 381 SMMLV.</p> <p>Acorde con lo anterior, No se modifica evaluación.</p>		